

1. MARCA
 (Registrar el nombre o imagen de la marca)

2. IMAGEN
 (Registrar una imagen del producto)

ESTRUCTURA DE FICHA PRODUCTO					
3	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN:				
3.1	CATÁLOGO	Equipo y accesorios de aeronave pilotadas a distancia, fotografía y video			
3.2	CATEGORÍA	Accesorios para fotografía			
3.3	DENOMINACIÓN DEL BIEN	Trípode			
3.4	DENOMINACIÓN TÉCNICA	Consignar denominación técnica			
3.5	DENOMINACIÓN COMERCIAL	Consignar denominación comercial			
3.6	DESCRIPCIÓN GENERAL	Es un soporte que consta de tres secciones extensibles y una cabeza móvil, diseñado para sostener de forma estable una cámara fotográfica. Su principal función es eliminar el movimiento no deseado de la cámara fotográfica, lo que resulta en imágenes y videos si fuera el caso más nítidos y profesionales.			
4	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN:	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (llenar)	
4.1	Modelo	Especificar modelo	_____	Registrar el modelo y año de fabricación del bien ofertado, los cuales deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.	
4.2	Año de fabricación (con una antigüedad no mayor a dos (2) años, respecto al año vigente)	Especificar año de fabricación			
4.3	CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS Y FÍSICAS	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (llenar)	
4.3.1	Peso (Kg)	Especificar peso	UNI/PdR 105:2021 - Método di prova per la determinazione della portata massima (payload) di supporti (treppiedi e teste) per uso foto/vide	Registrar el peso del bien, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor señalando su cumplimiento.	
4.3.2	Material	Aluminio		Fibra de Carbono	Registrar el material del bien, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor señalando su cumplimiento.
		Especificar		Especificar	
4.3.3	Altura	Máxima Especificar	Mínima Especificar	Registrar la altura máxima y mínima del bien, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor señalando su cumplimiento	
4.4	CABEZAL	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (llenar)	
4.4.1	Capacidad de Carga (<= 20Kg)	Especificar la capacidad de carga	UNI/PdR 105:2021 - Metodo di prova per la determinazione della portata massima (payload) di supporti (treppiedi e teste) per uso foto/vide	Registrar la capacidad de carga y diámetro del cabezal del bien, , la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor señalando su cumplimiento	
4.4.2	Diámetro del Cabezal (mm)	Especificar el diámetro del cabezal			
4.4.3	Medida de Rosca de Montaje para cámara	Material	Marcar con "X"	Registrar el número de manubrios del bien, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor señalando su cumplimiento	
		1/4"			
		3/8"			
4.4.4	Indicar el número de Manubrios	Especificar el número de manubrios		Registrar si presenta seguro de tit y paneo, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.	
4.4.5	Presenta seguro de tit y paneo	SI/NO	Registrar [Si/No]	Registrar los niveles de control de arrastre, ángulo de paneo, ángulo tit y bloqueo de movimiento del cabezal del bien, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor señalando su cumplimiento	
4.4.6	Niveles de Control de Arrastre (tit y paneo)	Especificar		registrar Si presenta nivel de burbuja, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.	
4.4.7	Ángulo de Paneo	Especificar			
4.4.8	Ángulo de Tit	Especificar			
4.4.9	Bloqueo de Movimiento	Especificar			
4.4.10	Presenta Nivel de Burbuja	SI/NO	Registrar [Si/No]		
4.5	ESTUCHE PROTECTOR	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (llenar)	
4.5.1	Dimensiones	Largo (mm)	Ancho (mm)	Registrar las dimensiones del estuche protector y cada accesorio adicional, la cual deberá consignar en su ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor señalando su cumplimiento.	
		Especificar	Especificar		
5	ROTULADO:	REFERENCIA		DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)	
5.1	El etiquetado debe cumplir con lo declarado en el Decreto Legislativo N° 1304 (Ley del Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados) a) Nombre o denominación del producto. b) País de fabricación. c) Contenido neto del producto, expresado en unidades de masa o volumen, según corresponda. d) En caso de que el producto contenga algún insumo o materia prima que represente algún riesgo para el consumidor o usuario, debe ser declarado. e) Nombre y domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o envasador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC).	D. L. N° 1304 - Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados		Adjuntar declaración jurada de cumplimiento de condiciones de rotulado.	
6	ENVASE Y FORMA DE PRESENTACIÓN	REFERENCIA		DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)	
6.1	La cubierta que contiene y protege el producto debe ser de material resistente a golpes para garantizar la vida útil del producto.	NTP 900.080:2015 (revisada el 2023) ENVASES Y EMBALAJES. Requisitos de los envases y embalajes. Programa de ensayo y criterios de evaluación de biodegradabilidad		Adjuntar declaración jurada de cumplimiento de condiciones de envase y forma de presentación.	

7	EMPAQUE Y EMBALAJE	REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
7.1	Precisar qué tipo de embalaje presenta el producto	El empaque considera lo establecido en la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (D.L. 1278) y su reglamento.	Adjuntar declaración jurada de cumplimiento de condiciones de empaque y embalaje.
8	DEL ALMACENAMIENTO	REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
8.1	El proveedor debe garantizar que el bien se almacena en condiciones adecuadas, según las especificaciones establecidas por el fabricante, a efectos de preservar su calidad e integridad en el tiempo.	Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM Aprueban el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.	Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones de almacenamiento
9	DEL TRANSPORTE	REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
9.1	El proveedor debe garantizar que el bien es transportado y distribuido en condiciones adecuadas, según las especificaciones establecidas por el fabricante a efectos de preservar su calidad e integridad en el tiempo.	_____	Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones de transporte
10	GARANTÍA	REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
10.1	<p>Garantía Comercial: En el caso que existan averías y/o fallas de funcionamiento y/o contra defectos de diseño y/o fallas de fabricación y/o material (es) defectuoso(s) de fabricación que sean detectados en el funcionamiento del equipo deberá aplicarse la garantía emitida por el proveedor.</p> <p>El tiempo de reparación será de 48 horas máximo. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un equipo de respaldo equivalente, mientras se soluciona el problema, si la reparación excede de 15 días calendarios o el mismo equipo es atendido por el servicio de garantía hasta en 03 oportunidades, el proveedor entregará a cambio un equipo nuevo de igual o superior características al adquirido.</p> <p>El cumplimiento de la garantía no representará ningún costo adicional para la Entidad.</p> <p>La garantía requerida para los bienes será mínima 12 meses, contados a partir del día siguiente de otorgada la conformidad de la recepción de los bienes.</p>	_____	Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones y periodo de la garantía
10.2	<p>Vicios Ocultos: La recepción conforme de la ENTIDAD, no enerva su derecho a reclamar posteriormente al PROVEEDOR por defectos o vicios ocultos de los bienes entregados. El plazo establecido para los vicios ocultos será como mínimo de un (01) año conforme a lo señalado en el TUO DE LA LEY y REGLAMENTO.</p> <p>El PROVEEDOR se obliga a efectuar la reposición de los bienes por defectos de fabricación o por vicios ocultos, en un plazo máximo de tres (03) días calendarios, contados a partir del día siguiente de recibido la comunicación de la observación formulada por parte de LA ENTIDAD, sin ocasionar gasto alguno para la entidad solicitud que será realizada durante todo el periodo que dure la garantía.</p>	Conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento	Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones y periodo.
11	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL PROVEEDOR A LA ENTREGA DEL BIEN	REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
11.1	Adjuntar documentos físicos según se detalla a continuación: Hoja de presentación del Producto para el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas: Ficha Técnica, Folletos, Manuales, Catálogos, y/o Brochures y documentos solicitados en el numeral 4 "Características del Bien".	_____	Adjuntar documentos solicitados
11.2	Copia del certificado de calidad del bien otorgado por el fabricante	_____	Adjuntar documentos solicitados
11.3	Declaración Jurada de Garantía Comercial, la cual deberá detallar la garantía comercial de los bienes ofertados y cumplir con lo establecido en el numeral 10.1 de las EFP, la misma que deberá ser emitido por el representante legal o quien haga sus veces.	_____	Adjuntar documentos solicitados
11.4	Declaración jurada de compromiso de canje y/o reposición por defectos o vicios ocultos conforme lo establecido en el numeral 10.2 de las EFP, la misma que deberá ser emitido por el representante legal o quien haga sus veces.	_____	Adjuntar documentos solicitados